

A M 3 1



FUNDACIÓN ALVARALICE - REUNION OBLIGATORIA 2026 CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 156, 30 de marzo de 2026

En la ciudad de Santiago de Cali, siendo las 08:30 am del día 25 de marzo de 2026, previa convocatoria escrita de fecha 09 de marzo del 2026 y ajustada el 27 de marzo del 2026 del director ejecutivo, según lo establecido en el artículo décimo cuarto y en el artículo décimo quinto, parágrafo I, de los Estatutos, se reunió el Consejo Directivo de la Fundación Alvaralice, de manera virtual en reunión obligatoria. Asistieron las siguientes personas:

- María Eugenia Garcés Echavarría, miembro fundadora principal.
- Enrique Garcés Echavarría, miembro fundador principal.
- Ana Cecilia Ulloa Velasco, miembro fundadora principal (designada por Emma Garcés Echavarría)
- Oscar Rojas Rentería, miembro fundador suplente de Elena Garcés Echavarría
- José Reinel Flórez Hincapié, miembro fundador suplente de Ana Cecilia Ulloa
- Alfonso Ocampo Gaviria, miembro numerario principal.
- Virginia Varela Villegas, miembro numeraria suplente de Antonio de Roux Rengifo.
- Laura Ulloa González, miembro numeraria suplente de Alfonso Ocampo.

Asistió también Juan Camilo Cock en su calidad de director ejecutivo y representante legal de la Fundación, y fueron invitadas las siguientes personas: Jessica Fernández Carmona, Coordinadora Administrativa y Financiera de la Fundación y el Lina Solarte Castro, Directora de Proyectos.

Juan Camilo Cock, director ejecutivo de la Fundación, declaró abierta la sesión y presentó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación y aprobación del quórum.
2. Elección de presidente y secretario de la sesión
3. Presentación y consideración del informe de gestión de 2025
4. Presentación y consideración de los estados financieros a 31 de diciembre de 2025 e informe de Revisoría Fiscal.
5. Destinación de excedentes.
6. Nombramiento del revisor fiscal para el período 2026 y asignación de sus honorarios.

[Handwritten signature]



000319 - 000400

ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO
NIT:805028307
FUNDACION ALVARALICE

7. Presentación y consideración del proyecto de presupuesto de la Fundación para el año 2026.
8. Autorización para la actualización ante la Dirección de impuesto y aduanas Nacionales-DIAN en el régimen tributario especial.
9. Elección de miembros del consejo directivo.
10. Propositiones y varios.
11. Revisión y aprobación del acta.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación y aprobación del quórum

Se verificó que había quórum deliberatorio y decisorio, según lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos. Se informó que estuvieron presentes y representados cuatro miembros fundadores de la Fundación y dos miembros numerarios del Consejo Directivo.

2. Elección de presidente y secretario de la sesión.

Preside la reunión la señora María Eugenia Garcés, en su calidad de presidente del Consejo Directivo.

Previa la presentación de la respectiva propuesta fue elegida Lina Solarte Castro como secretaria, quien aceptó su nombramiento.

El Consejo Directivo aprobó por unanimidad el nombramiento de Maria Eugenia Garcés como presidente y Lina Solarte Castro como secretaria, estando presentes y representados cuatro miembros principales y dos miembros numerarios.

3. Presentación y consideración del informe de gestión 2025

Juan Camilo Cock, Director Ejecutivo de la Fundación, presentó al Consejo Directivo el informe de gestión del 2025, el cual había sido enviado previamente a los miembros del Consejo. Destacó lo siguiente:

Se informó que durante el año 2025 la Fundación movilizó un total de recursos por valor de \$3.902.367.401, provenientes tanto de recursos propios como de aportes de aliados y

A M 3 1



000320 - 000400

ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO
NIT:805028307
FUNDACION ALVARALICE

cooperantes, bajo distintas modalidades de financiación. Del total movilizado, el **20%** correspondió a recursos propios y el **80%** a donaciones y administración de recursos de terceros.

Inversión por línea de acción

En cuanto a la ejecución programática, se destacó que la línea de acción con mayor nivel de inversión fue **Acción Cívica**, seguida de Generación de Ingresos, Educación y Cultura, y Reflexión y Diálogo.

La inversión por línea de acción fue la siguiente:

- **Acción Cívica:** \$1.859.899,226
- **Generación de Ingresos:** \$1,283,521,026
- **Educación y Cultura:** \$18,653,000
- **Reflexión y Diálogo:** \$47,677,910

Se resaltó que estas inversiones estuvieron orientadas al fortalecimiento del tejido social, la reducción de la violencia, la generación de oportunidades económicas y el desarrollo de capacidades comunitarias. Los proyectos a nivel general tuvieron muy buenos resultados.

El Director Ejecutivo presentó los principales proyectos ejecutados durante el año, destacando su alcance e impacto:

Abriendo caminos

Proyecto enfocado en la reducción de la violencia en contextos urbanos y el fortalecimiento de proyectos de vida de jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Durante el año 2025:

- Se implementó en 15 territorios de Cali y Buenaventura.
- La red de mediadores intervino 2.070 conflictos, de los cuales el 94% se resolvieron pacíficamente.
- Se acompañaron 262 jóvenes y mujeres sobrevivientes de violencias basadas en género.
- **282** casos fueron remitidos al sistema local de justicia.

Premio Cívico por una Ciudad Mejor

Iniciativa de fortalecimiento a organizaciones sociales y comunitarias.

Durante el período:

A. M. S. M.



000321 - 000400

ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO
NIT:805028307
FUNDACION ALVARALICE

- Se seleccionaron 30 iniciativas de Cali, Jamundí y Candelaria que entraron a proceso de fortalecimiento.
- Se reconoció a 20 iniciativas con premios en especie por valor de \$10 millones Cali (13), Jamundí (4) y Candelaria (3)

Laboratorio de Ideación Comunitaria: “Del dicho al hecho”

Proceso de fortalecimiento de liderazgo comunitario.

Resultados:

- Implementado en Candelaria y Jamundí
- Participaron **25 líderes**, de los cuales **22 finalizaron**
- **20 líderes** presentaron planes de implementación
- Se brindó apoyo para la ejecución de sus iniciativas

Juntanza por el cuidado

Fortalecimiento de 11 organizaciones lideradas por mujeres del norte del Cauca que enfocan su trabajo en temas de prevención de violencia, violencias basadas en género y autocuidado.

Resultados:

- Creación de una red de cuidado compuesta por 11 organizaciones de base
- Fortalecimiento de las organizaciones en temas de bienestar emocional, autocuidado, vínculos y relaciones, alimentación consciente.

Rumbo Joven

Programa orientado a la formación para la empleabilidad de jóvenes.

Resultados principales:

- **166 jóvenes** iniciaron procesos de formación
- **143 jóvenes** culminaron el proceso formativo
- El 56% logró vinculación a empleo formal
- 54 jóvenes de colegios ingresaron al programa en alianza con la Fundación Scarpetta Gneco en instituciones educativas

Escuela Johanna Ortiz

Programa de formación técnica en confección.

A M 3 1



000322 - 000400

ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO

NIT:805028307

FUNDACION ALVARALICE

- Se estructuró la malla curricular y el plan de trabajo de la Escuela JO para adaptarse al modelo de educación dual como proceso de innovación en el país y la región.
- Formación de 19 mujeres en alta costura bajo el modelo dual.

Colombianas: una biografía colectiva

Estrategia de visibilización de experiencias de mujeres

Resultados:

- Producción de testimonios de 6 mujeres salseras
- 27.000 suscriptores

Comunidad de práctica de empoderamiento juvenil

Espacio internacional de intercambio de aprendizajes.

- Participación de 50 organizaciones de seis países
- Realización de **5 sesiones**
- Promedio de 42 participantes por sesión
- Desarrollo de 3 podcast

Adicionalmente, la Fundación brindó apoyo mediante donaciones y cofinanciación a diversas iniciativas, entre ellas:

- Programa Cali Cómo Vamos
- Instituto Nuestra Señora de la Asunción

Se anexa a la presente acta la presentación en power point que fue utilizada, para que forma parte de la presente acta.

Como parte del informe se dio un reporte del estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor: atendiendo lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 603 de julio 27 de 2000, el Representante Legal expresa que puede garantizar ante socios y ante autoridades que los productos protegidos por derechos de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones, en el caso específico del software de acuerdo con la licencia que viene con cada programa.

Acerca de la situación jurídica de la Fundación, informó que esta no tiene problemas o litigios de importancia en aspectos legales, laborales y fiscales a diciembre 31 de 2025.

A M 3 1



000323 - 000400

ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO
NIT:805028307
FUNDACION ALVARALICE

Se informó lo siguiente acerca del cumplimiento de la norma sobre la constitución de garantías mobiliarias para el respaldo de las obligaciones financieras: en cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la Fundación no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la Fundación durante el período.

Finalmente, sobre situaciones posteriores al cierre del año 2025: en el período comprendido entre enero 1 y la fecha de autorización para divulgación de los estados financieros, informó que la Fundación no ha realizado operaciones o se ha visto inmersa en situaciones que modifiquen o que afecten los resultados obtenidos durante el periodo fiscal 2025.

El presidente de la sesión puso en consideración el informe presentado por el Director Ejecutivo, cuyo texto completo ha sido enviado previamente a los miembros del Consejo.

Acto seguido, lo sometió a aprobación del Consejo Directivo.

El Consejo Directivo lo aprobó por unanimidad, estando presentes y representados cuatro miembros principales y dos miembros numerarios, y autorizó su publicación.

Se anexa a la presente acta copia del texto completo del informe para que forme parte de ésta.

4. Presentación y consideración de los estados financieros a 31 de diciembre de 2025 e informe de la revisoría fiscal

Jessica Fernandez, coordinadora administrativa y financiera, presentó los estados financieros del año fiscal 2025 y dejó constancia de que fueron enviados previamente a los miembros del Consejo Directivo, cuyos originales firmados por el representante legal y la revisora fiscal, forman parte de la presente acta.

D.M.B.



000324 - 000400

ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO
NIT:805028307
FUNDACION ALVARALICE

FUNDACIÓN ALVARALICE
Estados de Situación Financiera
(Expresados en pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Activos			
Efectivo	4	922.797.360	1.065.978.379
Dobrosos	5	76.497.069	330.084.379
Inventarios	6	9.050.696	-
Activo por impuesto corriente - Anticipo de renta			1.097.311
Total activo corrientes		1.008.345.325	1.397.160.069
Equipo	7	4.889.961	7.332.183
Total activos no corrientes		4.889.961	7.332.183
Total activos		\$ 1.013.235.286	1.404.492.252
Pasivos			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	8	39.636.211	23.208.525
Pasivos no financieros	9	10.589.000	47.000
Beneficios a empleados	10	75.266.200	67.318.675
Pasivos por impuesto corrientes	11	2.320.000	1.661.000
Otros pasivos	12	381.233.820	974.431.862
Total pasivos corrientes		509.043.231	1.066.667.062
Total pasivos		509.043.231	1.066.667.062
Fondo Social	13		
Efectos adopción NCIF		93.380.496	93.380.496
Excedentes acumulados		244.234.694	196.718.862
Excedente del periodo		166.578.965	57.515.812
Total Fondo Social		504.192.055	337.615.190
Total pasivo y fondo social		\$ 1.013.235.286	1.404.492.252

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Juan Camilo Cock Misas
Representante Legal (*)

José Rainel Pérez Hinceplé
Contador (*)
T.P. 26340 - T

DANIELA HERRERA BLANDON
Digitally signed by
DANIELA HERRERA
BLANDON
Date: 2026.03.26
14:07:54 -05'00'
Daniela Herrera Blandón
Revisor Fiscal
T.P. 248671 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de marzo de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

Handwritten signature or initials.



000325 - 000400

ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO
NIT:805028307
FUNDACION ALVARALICE

FUNDACIÓN ALVARALICE
Estados del Resultados Integral
(Expresados en pesos)

	Notas	2025	2024
Ingresos de actividades	14	\$ 4.011.009.949	\$ 4.285.545.827
Excedente Bruto		\$ 4.011.009.949	\$ 4.285.545.827
Otros ingresos	15	48.697.952	4.050.631
Gastos de administración	16	(3.779.653.583)	(4.104.370.842)
Otros gastos	17	(95.628.300)	(116.023.123)
Excedente de las Actividades de la Operación		\$ 184.426.018	\$ 69.202.493
Ingresos financieros	18	5.390.600	6.158.606
Costos financieros	19	(20.603.762)	(15.783.287)
Costos financieros, neto		\$ (15.213.153)	\$ (9.624.681)
Excedente antes de impuestos		\$ 169.212.865	\$ 59.577.812
Gastos por impuesto a las ganancias	20	(2.638.000)	(2.082.000)
Excedente integral del periodo		\$ 166.576.865	\$ 57.515.812

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Juan Camilo Cock Misas
Representante Legal (*)

José Reinel Flores Hincapié
Contador (*)
T.P. 26340 - T

DANIELA
HERRERA
BLANDON

Digitally signed by
DANIELA HERRERA
BLANDON
Date: 2026.03.26 14:08:10
-05'00'

Daniela Herrera Blandón
Revisor Fiscal
T.P. 248671 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de marzo de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

[Handwritten signature]



000326 - 000400

ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO
NIT:805028307
FUNDACION ALVARALICE

FUNDACIÓN ALVARALICE
Estado de Cambios en el Activo Neto
(Expresados en pesos)

	Notas	Directo adopción NIIF	Excedentes acumulados	Excedente del ejercicio	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	13	\$ 93.380.496	\$ 36.671.725	\$ 150.047.157	\$ 290.099.378
Cambios en el patrimonio:					
Excedente del periodo		-	-	57.515.812	57.515.812
Traslado de excedentes		-	-	(150.047.157)	-
Apropiación de excedentes para el desarrollo de la Fundación		-	150.047.157	-	150.047.157
Saldo al 31 de diciembre de 2024	13	\$ 93.380.496	\$ 186.718.882	\$ 57.515.812	\$ 337.615.190
Cambios en el patrimonio:					
Excedente del periodo		-	-	166.576.865	166.576.865
Traslado de excedentes		-	57.015.912	(57.515.812)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	13	\$ 93.380.496	\$ 244.234.894	\$ 166.576.865	\$ 504.192.655

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

[Handwritten signature]
Juan Camilo Cock Misas
Representante Legal (*)

[Handwritten signature]
José Reinel Florez Hincapié
Contador (*)
T.P. 26340 - T

DANIELA HERRERA
BLANDON
Digitally signed by DANIELA
HERRERA BLANDON
Date: 2025.03.26 14:04:28
-05'00'
Daniela Herrera Blandon
Ravisor Fiscal
T.P. 248671 - T
Miembro de KPMG S.A.C.
(Vea mi informe del 26 de marzo de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

Handwritten signature



000327 - 000400

ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO
NIT:805028307
FUNDACION ALVARALICE

FUNDACIÓN ALVARALICE
Estados de Flujos de Efectivo
(Expresados en pesos)

	Nota	2025	2024
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Excedentes del período		\$ 160.576.605	\$ 57.515.812
Ajustes para conciliar el excedente neto con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:			
Depreciación	7	2.442.222	3.015.870
Impuesto a las ganancias	20	2.638.000	2.062.000
Cambios de activos y pasivos:			
Dudosas		353.587.310	(86.260.000)
Inventarios		(0.050.606)	
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		17.513.007	(25.322.587)
Pasivos no financieros		10.552.000	11.197.908
Beneficios a empleados		7.838.625	(1.411.000)
Otros pasivos		(503.198.042)	270.226.901
Efectivo (usado en) generado de actividades de la operación		\$ (143.181.019)	\$ 230.425.484
(Pago) saldo a favor impuesto a las ganancias		(2.177.000)	1.210.000
Efectivo (usado en) neto provisto por las actividades de operación		\$ (145.358.019)	\$ 231.635.484
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de equipo	7		(320.000)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		\$ (143.181.019)	\$ 231.235.584
Variación neta de efectivo		(143.181.019)	\$ 230.225.584
Efectivo al efectivo al 1 de enero		1.065.678.379	835.052.795
Efectivo al 31 de diciembre		\$ 922.497.360	\$ 1.065.278.379

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Handwritten signature
Juan Camilo Cook Mista
Representante Legal (*)

Handwritten signature
José Rafael Fdez Hincapié
Contador (*)
T.P. 28340 - T

**DANIELA
HERRERA
BLANDON**

Digitally signed by DANIELA
HERRERA BLANDON
Date: 2026.03.26 14:08:43
+05'00'

Daniela Herrera Blandón
Revisor Fiscal
T.P. 248671-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 7 de marzo de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

Se lee el informe de revisoría fiscal de fecha 26 de marzo de 2026, firmado por Daniela Herrera Blandón quien actúa como revisora fiscal a KPMG.

A M 3 1



000328 - 000400

ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO
NIT:805028307
FUNDACION ALVARALICE



KPMG S.A.S.
Calle 6 Norte No. 1 - 42, Torre Centenario, Piso 6
Cali - Colombia

Teléfono: +57 317 6984634
www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Miembros de Consejo Directivo
Fundación Alvaralice:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de la Fundación Alvaralice (la Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados del resultado integral, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas de Auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la

KPMG Confidencial

© 2026 KPMG S.A.S. es una sociedad colombiana por acciones simplificada y forma miembro de la organización global KPMG de firmas independientes, afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa, limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

KPMG S.A.S.
NIT. 800.000.846.4

D.M.B.



000329 - 000400

ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO
NIT:805028307
FUNDACION ALVARALICE



Fundación al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos:

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 10 de marzo de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2025:

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación, y los de terceros que están en su poder.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y reportes contables. La Fundación, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- g) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Secretaría Jurídica Distrital, adscrita a la Alcaldía Mayor de Bogotá, según Circular 058 de 2022, en relación con la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial.

**DANIELA
HERRERA
BLANDON**

Digitally signed by
DANIELA HERRERA
BLANDON
Date: 2025.03.26 14:27:25
-0500

Daniela Herrera Blandón
Revisor Fiscal de Fundación Alvaralice
T.P. 348671 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de marzo de 2025

A M 3 4



000330 - 000400

ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO
NIT:805028307
FUNDACION ALVARALICE

La presidente de la sesión puso en consideración los estados financieros presentados, que corresponden al cierre de 31 de diciembre de 2025. Acto seguido, los sometió a aprobación del Consejo Directivo.

El Consejo Directivo los aprobó por unanimidad, estando presentes y representados cuatro miembros principales y dos miembros numerarios.

5. Destinación de excedentes

Acto seguido, el Director Ejecutivo de la Fundación presentó la siguiente propuesta de destinación de los excedentes que quedaron al finalizar el año fiscal anterior:

De conformidad con lo establecido por la ley, el excedente neto de años anteriores y del año gravable 2025 por \$410.811.559 se propone que se destine en el año 2025 al desarrollo del objeto fundacional, así:

Call Como Vamos	\$ 69.891.196
Colomblanas	\$ 78.629.524
Premio Cívico Buenaventura	\$ 56.629.524
Abriendo Caminos	\$ 166.661.315
Comunidad de Práctica	\$ 25.000.000
Premio Cívico Cali	\$ 14.000.000
Total	\$ 410.811.559

La presidente de la sesión sometió a consideración y votación la anterior propuesta, siendo aprobada por unanimidad por cuatro miembros fundadores presentes y representados, y por dos miembros numerarios presentes y representados.

6. Nombramiento del revisor fiscal para el período 2026 y asignación de sus honorarios.

El Director Ejecutivo propuso elegir a la firma KPMG como revisores fiscales para el periodo 2025 y aprobar un honorario de \$19.340.000 más IVA (total \$23.014.600) para ese período.

La presidente de la sesión sometió a consideración y aprobación la anterior propuesta, siendo aprobada por unanimidad por cuatro miembros fundadores presentes y representados, y por dos miembros numerarios presentes y representados.

A. M. Z. C.



000331 - 000400

ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO
NIT:805028307
FUNDACION ALVARALICE

7. Presentación y consideración del proyecto de presupuesto de la Fundación para el año 2026.

El Director Ejecutivo presenta el proyecto de presupuesto para 2025 y explica las diferentes partidas de este.

El proyecto de presupuesto está contenido en el resumido en los cuadros que figuran a continuación:

PRESUPUESTO DE GASTOS 2025		PRESUPUESTO 2026	
ADMINISTRACIÓN			
Laborales (Salarios y prestac.)	\$		517.211.004
Admon y servicios públicos	\$		50.519.757
Impuestos y gastos legales	\$		65.078.523
Viajes nacionales e internacionales	\$		20.000.000
Restaurante, transporte y papelería	\$		11.500.000
Fortalecimiento Institucional	\$		46.200.560
Comunicaciones, Membresías, Eventos	\$		26.433.350
Mantenimientos e imprevistos	\$		16.500.000
Bienestar laboral y desarrollo profesional	\$		7.000.000
T.I.C.	\$		31.736.300
TOTAL	\$		792.179.494

		PRESUPUESTO 2026	
PROYECTOS Y COMUNICACIONES			
Laborales	\$		455.654.870
Gastos bancarios	\$		5.854.641
T.I.C.	\$		27.862.000
Inversión directa en proyectos recursos propios	\$		250.000.000
Inversión directa en proyectos recursos aliados	\$		2.196.790.256
TOTAL	\$		2.936.161.767
TOTAL	\$		3.728.341.261

R M Z



000332 - 000400

ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO
NIT:805028307
FUNDACION ALVARALICE

PRESUPUESTO INGRESOS	PRESUPUESTO 2026
Recursos Propios	\$ 1.249.208.508
Excedentes año 2025	\$ 405.432.508
Donación Japio Garcés	\$ 843.776.000
Recursos Aliados	\$ 2.486.556.766
TOTAL	3.735.765.274

El resultado proyectado en el presupuesto 2026 es de \$7.424.013 de excedentes.

La presidente de la sesión puso en consideración el presupuesto presentado por el director ejecutivo para el año 2025.

Acto seguido, lo sometió a aprobación del Consejo Directivo.

El Consejo Directivo aprobó el presupuesto para 2025, estando presentes y representados cuatro miembros principales y dos miembros numerarios.

8. Autorización para la actualización ante la Dirección de impuesto y aduanas Nacionales- DIAN en el régimen tributario especial.

Como consecuencia de las disposiciones contenidas en normas tributarias, la Fundación Alvaralice con Nit. 805.028.307, es una entidad sin ánimo de lucro y siendo contribuyente del régimen tributario especial debe solicitar su permanencia para dicho régimen para el año gravable 2026, para tal efecto el Consejo Directivo autoriza al representante legal para adelantar ante la DIAN todas las gestiones necesarias y tendientes a llevar a cabo el proceso de actualización de la Fundación Alvaralice entidad del régimen tributario especial del impuesto de renta.

Acto seguido, la presidente de la sesión sometió a consideración esta solicitud, siendo aprobada por cuatro miembros fundadores presentes y representados, y por dos miembros numerarios presentes y representados.

9. Elección miembros del consejo directivo

Se procedió a hacer la elección del Consejo Directivo de la Fundación acorde con artículo undécimo de los estatutos.

R M Z



000333 - 000400

ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO
NIT:805028307
FUNDACION ALVARALICE

El miembro fundador Enrique Garcés Echavarría ratificó a Virginia María Garces Perez como su suplente.

La miembro fundadora Maria Eugenia Garcés Echavarría ratificó a Álvaro Garcés Perez como su suplente.

Ana Cecilia Ulloa Velazco, quien representa a la miembro fundadora Emma Garcés Echavarría, ratificó a Jose Reinel Florez Hincapié como su suplente.

Por petición de la miembro fundadora Elena Garcés Echavarría se ratificó a Oscar Rojas Rentería como su suplente.

La Presidente de la sesión propuso ratificar a los miembros numerarios del Consejo Directivo y a sus suplentes así:

Alfonso Ocampo Gaviria como principal con Laura Ulloa Gonzalez como suplente.

Antonio de Roux Rengifo como principal con Virginia Varela Villegas como suplente

Diane Eder James como principal con Maria del Socorro Perez Garcés como suplente.

La Presidente de la sesión sometió a votación la conformación de los miembros numerarios y sus suplentes, siendo aprobadas por los cuatro miembros fundadores presentes y representados.

10. Propositiones y varios

El Director Ejecutivo solicitó al Consejo Directivo la siguiente autorización:

Autorización para recibir donación de Japio Garcés

Autorización al Representante Legal para recibir de la empresa Japio Garcés la suma de \$843.776.000 como donación de la familia para el año 2026, los cuales serán recibidos en cuatro partes iguales por valor de \$210.944.000 en los meses de enero, abril, junio y septiembre. Así mismo se autoriza la firma de la escritura de insinuación de dicha donación.

Acto seguido, la presidente de la sesión sometió a consideración esta propuesta, siendo aprobada por cuatro miembros fundadores presentes y representados, y por dos miembros numerarios presentes y representados.

Q M Z A



000334 - 000400

ACTAS DEL MÁXIMO ÓRGANO
NIT:805028307
FUNDACION ALVARALICE

11. Revisión y aprobación del acta

La Presidente de la sesión propuso hacer un receso para redactar el acta de la reunión.

El consejo directivo se reunió de nuevo a los quince minutos y se dio lectura al acta.

Acto seguido, la presidente de la sesión sometió a consideración el acta, siendo aprobada por cuatro miembros fundadores presentes y representados, y por dos miembros numerarios presentes y representados.

Se levanta la reunión a las 10:00 am.

En constancia de todo lo anterior, firman la presente acta la presidenta y la secretaria de la sesión.

Maria Eugenia Garcés E
Maria Eugenia Garcés Echavarría
Presidenta

Lina Solarte Castro
Lina Solarte Castro
Secretaria